

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2025-11-01	Hasta:	2025-11-30	
Nombre del Contratista:	YENSY GIOVANNA CONTRERAS GALLEG0		Número de Documento:	1022349328	
Correo Electrónico:	giovannacontreras88@gmail.com		Número Telefónico:	3204695485	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código Grado:	-

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	3084-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	26
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenecer:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	180	0	21230	\$3821400	96.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3821400	TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2025-01-21		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	
				2025-09-20	
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-08-11	2025-10-31	1	\$ 12992760	1314
2	2025-10-20	2025-11-30	2	\$ 2674980	1767
3	2025-11-14	2026-01-16	3	\$ 4670600	1890
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		ENERO		\$ 1401180	
2		FEBRERO		\$ 3566640	

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
3	MARZO	\$ 3948780	
4	ABRIL	\$ 4713060	
5	MAYO	\$ 4713060	
6	JUNIO	\$ 5095200	
7	JULIO	\$ 5349960	
8	AGOSTO	\$ 5095200	
9	SEPTIEMBRE	\$ 4330920	
10	OCTUBRE	\$ 3948780	
11	NOVIEMBRE	\$ 3821400	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO
\$ 31590240		\$ 51928580	\$ 5944400
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA SUB RED SUR Y EL PACIENTE	HISTORIA CLINICA REGISTROS EN DINAMICA GERENCIA
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	EDUCACION SOBRE EL AUTOCUIDADO A PACIENTE CUIDADORES CON BASE EN PATOLOGIAS DE EL PACIENTE	EDUCACION SOBRE EL AUTOCUIDADO A PACIENTE CUIDADORES CON BASE EN PATOLOGIAS DE EL PACIENTE
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique, sustituya).	-REALIZAR EN DINAMICA GERENCIAL REGISTROS OPORTUNOS DE PROCEDIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS REALIZAR FORMATOS DE ENTREGA DE TURNO PARA SEGUIR CONTINUIDAD EN EL CUIDADO DEL PACIENTE	-NOTAS DE ENFERMERIA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS FORMATO DIARIO DE ENTREGA DE TURNO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	INFORMAR A PACIENTE Y FAMILIAR SOBRE PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN PRO DEL PACIENTE EN CONJUNTO CON EL MANEJO MEDICO	-DILIGENCIAR CONSENTIMIENTOS INFORMADOS Y AUTORIZACION POR PACIENTE Y FAMILIAR PROCEDIMIENTOS Y CUIDADOS DE ENFERMERIA
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.	-APLICAR EN LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS LOS 11 CORRECTOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	-REGISTROS DE ENFERMERIA PLAN DE MANEJO INTRAHOSPITALARIO POR DINAMICA GERENCIA
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-DESDE EL INGRESO DEL PACIENTE ORIENTAR EN PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PLANES DE VACUNACION Y CONSULTA EXTERNA	-PATRONES DE ENFERMERIA HISTORIA CLINICA
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-PARTICIPACION EN LA REVISTA MEDICA PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA Y PLANES DE CUIDADO DEL PACIENTE	-EVIDENCIA DIARIA CON CORDINADOR MEDICO EN RONDA ADMINISTRATIVA Y MEDICA
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-EVIDENCIA DIARIA CON CORDINADOR MEDICO EN RONDA ADMINISTRATIVA Y MEDICA	-VERIFICAR CONTINUIDAD DE REGISTRO DE CANDADOS DE CARRO DE PARO -VERIFICAR FECHAS DE SEMAFORIZACION AL REALIZAR ARQUEO MENSUAL DEL CARRO DE PARO
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-SUPERVISAR ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL AUXILIAR DE ENFERMERIA	PLANILLAS DE ASISTENCIA Y EVALUACIONES PRETEST Y POSTEST - CERTIFICADOS GENERADOS POR PLATAFORMA MAO
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	CAPACITACION MENSUAL EN PLATAFORMA MAO REUNION MENSUAL DE DIRECCION DE URGENCIAS	-PLANILLAS DE ASISTENCIA Y EVALUACIONES PRETEST Y POSTEST - CERTIFICADOS GENERADOS POR PLATAFORMA

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		\$ 3948780
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	91410393	-			
2025	OCTUBRE	2025	11	12					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTAPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	COLFONDOS	\$ 1579512	\$ 252722	\$ 253200	
Salud					COMPENSAR		\$ 197439	\$ 197800	
ARL				3	SURA		\$ 38477	\$ 38600	
Caja de Compensación				SI	COMPENSAR	Total	\$ 458406	\$ 489600	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	2100128012	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO			FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					YENSY GIOVANNA CONTRERAS GALLEGO			2025-11-28 11:23:08	
ACEPTADO SUPERVISIÓN					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA			2025-11-28 13:51:12	
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA			2025-11-30 17:19:33	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO			2025-12-10 12:40:29	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS